

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
"CONSTRAIZANCE S.A."
CONSTRUCTORA RAIZANCE
Ciudad.-

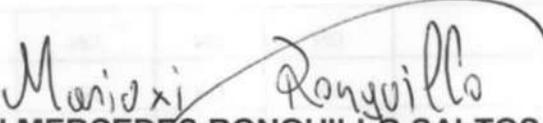
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa "CONSTRAIZANCE S.A." CONSTRUCTORA RAIZANCE, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2017, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de "CONSTRAIZANCE S.A." CONSTRUCTORA RAIZANCE, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2017, de la Compañía "CONSTRAIZANCE S.A." CONSTRUCTORA RAIZANCE

Atentamente.


ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.
Comisaria
C.C.: # 092319580-4